

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

805 *BEMA-EUROMATIC, S.A.*

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Administrador único de esta entidad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en la Notaría de don José Rivas Guardo, sita en Madrid, calle General Perón, número 26, 5.ª planta, el próximo día 25 de marzo de 2014, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, de no reunirse la mayoría de las acciones necesarias, el día siguiente 26 de marzo de 2014, en segunda convocatoria, en el mismo lugar a las once horas, con objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Renovar a Reifaval, S.L. en su cargo de Administrador único de la sociedad.

Segundo.- Modificar el artículo 8 de los estatutos sociales relativo al régimen de transmisión de las acciones, en el sentido de eliminar las restricciones a la libre transmisibilidad de las mismas.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en el orden del día, así como del preceptivo informe elaborado por el Órgano de Administración en relación con las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de acuerdo con el artículo 197 del citado Texto Refundido.

Nota: Las personas apoderadas que acudan a la Junta en nombre de los accionistas de la compañía deberán presentar apoderamiento bastante con arreglo a las normas establecidas en el artículo 184 del citado Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 10 de febrero de 2014.- El Administrador único, Reifaval, S.L., representada por Félix Reigía Falcón.

ID: A140007389-1